



BASES LEGALES CONCURSO “TALENTO CULINARY”

Concurso válido desde el lunes 04 de julio al lunes 15 de agosto de 2022, hasta las 23:59 P.M., ambas fechas inclusive.

DINÁMICA DEL CONCURSO

Invitamos a todos quiénes tengan un talento culinario a preparar su receta maestra, la vieja confiable, la preparación que sorprende a sus amigos y familiares, para que la compartan en un video a través de Tik Tok, mostrando sus habilidades y toques personales; participarán por una beca - premio - denominada **Beca Talento Culinary**, consistente en **la matrícula del primer año de la carrera gratis y un 15% descuento en la anualidad del primer año de la carrera de Administración de Artes Culinarias y Servicios en cualquiera de las sedes de la institución – Santiago o Viña del Mar - .**

CÓMO PARTICIPAR

El concurso está dirigido exclusivamente a personas naturales que quieran estudiar una carrera vinculada a la gastronomía en educación superior y deben estar domiciliadas en el territorio de Chile.

Para participar, los usuarios deben subir a sus cuentas de TikTok un video cocinando su mejor receta que muestre la preparación paso por paso y cuya duración no podrá exceder de un minuto y medio.

Deberán etiquetar @culinarycl y utilizar obligatoriamente el hashtag #TalentoCulinary.

No podrán participar en esta promoción:

- a. Menores de edad sin consentimiento y autorización de sus padres.
- b. Personas no residentes en el territorio nacional conforme a lo señalado precedentemente en esta cláusula.
- c. Colaboradores de Culinary y de la agencia Digital Grill.
- d. Cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en la elaboración de estas bases.
- e. Parientes directos de las personas señaladas en los puntos c y d; entendiéndose por tales a: padres, hijos, hermanos y/o cónyuge.

LA FINAL

Desde el 16 de agosto al 29 de agosto de 2022 hasta las 23:59 horas P.M. , los videos serán revisados por el jurado, de los cuales se seleccionarán los 10 mejores.

El día 31 de agosto de 2022 se anunciarán los 10 participantes seleccionados en las redes oficiales de Culinary de TikTok **culinarycl** y de Instagram **culinarychile**. Una vez anunciado los seleccionados, ellos deberán contactarse dentro de las próximas cuarenta y ocho horas con la institución. De lo contrario, Culinary se reserva el derecho de anular su participación o bien volver a escoger otra receta entre los demás participantes.

La final será el día jueves 8 de septiembre de 2022 en la sede de Viña del Mar de Culinary ubicada en Álvarez 440, Viña del Mar - será informada oportunamente por la organización la hora de la actividad y además se facilitará traslado desde Santiago si es requerido por algún finalista -.

En la final, los participantes seleccionados deberán preparar acorde a las indicaciones, un plato que será informado en el momento y se les proporcionarán los ingredientes necesarios. El jurado se compone por la Jefatura de la Carrera, un Chef Instructor y además un alumno Culinary de excelencia académica seleccionarán al mejor plato como ganador.

Esta final será transmitida en un live por las redes sociales de Culinary.

EL GANADOR

Habrá sólo un ganador que será anunciado el día 8 de septiembre de 2022 en la final. Con la Dirección de Marketing, Admisión y Comunicaciones de la institución al siguiente teléfono +56 9 32274721 para que se le explique el proceso de entrega del premio y el proceso de matrícula que deberá efectuar. La beca Talento Culinary es intransferible y debe ser aplicada en el proceso de Admisión en curso.

EL PREMIO

El concurso considera un ganador y el premio consiste en una Beca Talento Culinary que entrega una matrícula gratis por única vez y un 15% de descuento en el primer año de carrera del arancel anual de Administración de Artes Culinarias y Servicios en Culinary. Sólo se podrá hacer válido para el proceso de admisión 2023.

El premio no será en ningún caso canjeable por dinero en efectivo u otro premio; por lo que Culinary no está obligado a hacer entrega de documentación del premio.

El ganador deberá cumplir con los requisitos y documentación necesarios estipulados por la institución en la vía regular de ingreso de Admisión 2023.

DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Culinary y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye; otorgando además, su consentimiento a la difusión de su imagen e información entregada en la participación, con motivo del presente concurso.

Se deja expresa constancia que Culinary se reserva el derecho de verificar que la persona que canjee los premios cumpla los requisitos de estas bases.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas bases. La utilización de técnicas de participación en el concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la cuenta de Instagram utilizada durante el proceso de participación en la promoción, será considerado como el usuario concursante.

Culinary se reserva el derecho de modificar las presentes bases de forma unilateralmente sin alterar su esencia. En caso de que ésto suceda, los concursantes carecen de derecho de reclamo o demanda.

En el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, Culinary comunicará dicha modificación a los participantes, a través de su fanpage en TikTok e Instagram.

Las presentes bases estarán disponibles para los usuarios interesados en **la web: www.Culinary.cl**